

FISHMAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ÍNDICE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017

Estado de Resultados Integral para el año que termina el 31 de diciembre de 2017

Estado de Flujo de Efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2017

Estado de Cambios en el Patrimonio para el año que termina el 31 de diciembre de 2017

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Para el año que termina el 31 de diciembre de 2017

Abreviaturas usadas:

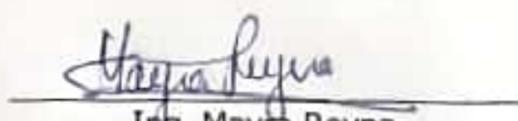
US\$	-	Dólares estadounidense
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía/Entidad	-	FISHMAR S.A.

FISHMAR S.A.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO			
Activo Corriente:			
Efectivo en caja y bancos	3	1,282,540	1,025,125
Cuentas por cobrar comerciales	4	159,561	41,669
Otras cuentas por cobrar	5	12,298	230
Gastos pagados por anticipado	6	12,712	12,779
Total Activo Corriente		<u>1,467,111</u>	<u>1,079,803</u>
Activo No Corriente:			
Propiedad, planta y equipo	7	2,423,903	2,442,976
Activos intangibles		2,931	3,720
Total Activo No Corriente		<u>2,426,834</u>	<u>2,446,696</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3,893,945</u>	<u>3,526,499</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

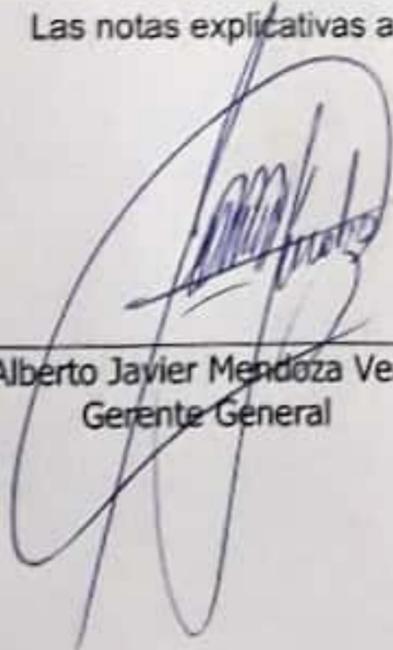

 Alberto Javier Mendoza Vera
 Gerente General

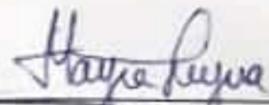

 Ing. Mayra Reyna
 Contador General

FISHMAR S.A.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	14,738	13,546
Cuentas por pagar a partes relacionadas, corto plazo	9	698,518	698,518
Impuestos por pagar	11	38,555	90,446
Beneficios a empleados	10	59,734	106,325
Total Pasivo Corriente		811,545	908,835
Pasivo No Corriente:			
Beneficios a empleados	10	25,534	17,452
Total Pasivo No Corriente		25,534	17,452
Total Pasivo		837,079	926,287
Patrimonio:			
Capital social	12	15,000	15,000
Reserva legal	13	35,327	35,327
Resultados acumulados	14	3,006,539	2,549,885
Total Pasivo Corriente		3,056,866	2,600,212
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,893,945	3,526,499

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

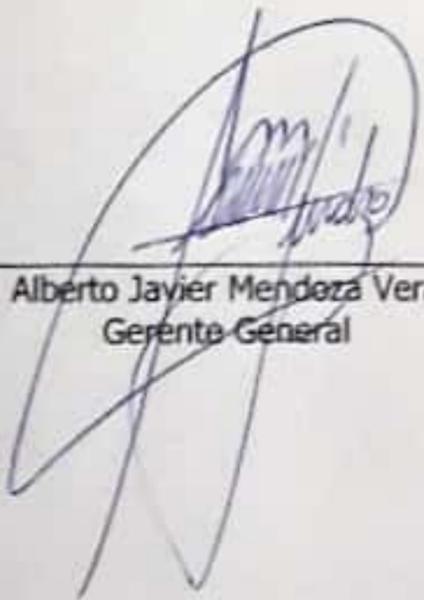

 Alberto Javier Mendoza Vera
 Gerente General

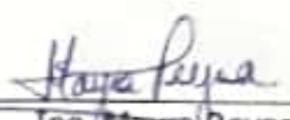

 Ingrid Mayra Reyna
 Contador General

FISHMAR S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Para el año que termina el 31 de Diciembre del 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos operacionales		1,267,989	1,677,090
Otros ingresos	15	53,045	56,118
Total Ingresos		<u>1,321,034</u>	<u>1,733,208</u>
Gastos de administracion	16	-1,037,045	-1,184,782
Gastos financieros		-2,301	-1,059
Otros egresos	15	-3,790	-2,829
Total Activo No Corriente		<u>-1,043,136</u>	<u>-1,188,670</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		277,898	544,538
Impuesto a la renta	11	-63,428	-122,577
Utilidad neta y resultado integral		<u>214,470</u>	<u>421,961</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

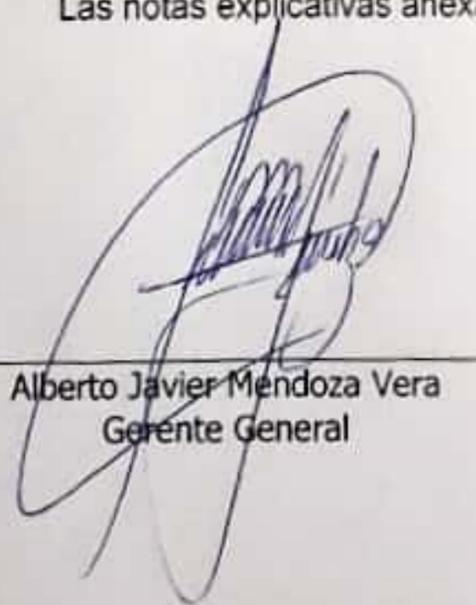

 Alberto Javier Mendoza Vera
 Gerente General

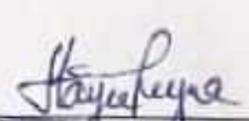

 Ing. Mayra Reyna
 Contador General

FISHMAR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL
CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta:	214,470	421,961
Participación de trabajadores	49,271	96,095
Depreciaciones y amortizaciones	323,188	361,005
Gastos en provisiones	6,150	3,836
Impuesto a la renta	63,428	122,577
Total	<u>656,507</u>	<u>1,005,474</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumentos (disminuciones):		
Cuentas por cobrar comerciales	-117,891	-36,133
Otras cuentas por cobrar	-12,000	-
Otros activos	-	3,234
Cuentas por pagar comerciales y otras	1,188	1,081
Beneficios empleados	-95,860	-137,254
Otros pasivos	-113,388	-520,935
Total	<u>-337,951</u>	<u>-690,007</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>318,556</u>	<u>315,467</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

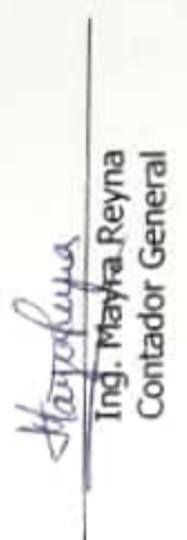

 Alberto Javier Mendoza Vera
 Gerente General


 Ing. Mayra Reyna
 Contador General

FISHMAR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Para el año que termina el 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados Acumulados						Patrimonio
	Capital social	Aporte para futura capitalizaciones	Reserva Legal	Ajustes de primera adopción	Otros resultados integrales	Utilidades Acumuladas	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	50,800	399,975	35,327	-2,544	-	1,997,755	2,481,313
Más (menos):							
Aporte en efectivo (Véase Nota 15(a))	12,000	-	-	-	-	-	12,000
Disminución de capital social (Véase Nota 15(b))	-47,800	-	-	-	-	-	-47,800
Reverso de aporte para futura capitalización	-	-399,975	-	-	-	-	-399,975
Devolución impuesto a la renta en Manabí (Véase Nota 14(c))	-	-	-	-	-	132,713	132,713
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	421,961	421,961
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15,000	-	35,327	-2,544	-	2,552,429	2,600,212
Más (menos):							
Ajuste por cambio de vida útil (Véase Nota 13(b))	-	-	-	-	-	226,635	226,635
Ganancias actuariales (Véase Nota 10)	-	-	-	-	15,549	-	15,549
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	214,470	214,470
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,000	-	35,327	-2,544	15,549	2,993,534	3,056,866


 Alberto Javier Mendoza Vera
 Gerente General


 Ing. Mayra Reyna
 Contador General

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Contenido

NOTA 1 - OPERACIONES	9
NOTA 2 – BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 3 – EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.....	15
NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	15
NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.....	16
NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	16
NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	197
NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	19
NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	19
NOTA 10 – BENEFICIOS A EMPLEADOS	19
NOTA 11 – IMPUESTOS	21
NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL.....	27
NOTA 13 – RESERVA LEGAL	27
NOTA 14 – RESULTADOS ACUMULADOS.....	28
NOTA 15 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS.....	28
NOTA 16 – GASTO DE ADMINISTRACIÓN	28
NOTA 17 – INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	29
NOTA 18 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	30
NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES	31
NOTA 19 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	31

NOTA 1 - OPERACIONES

FISHMAR S.A fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Manta, el 1 de junio de 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con el No. 352, repertorio No. 1026 del 23 de junio del 2005. Inicio sus operaciones durante el año 2010.

Su objeto social es la prestación de servicios de almacenamiento de pescado en las bodegas congeladoras de propiedad de la empresa.

NOTA 2 –BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades "NIIF para Pymes" emitida por el Consejo de Normas de Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Bases de medición.

A menos que se indique lo contrario, los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

e) Negocio en Marcha.

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario FISHMAR S.A. es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Instrumentos financieros –

1. Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de

negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y equivalentes de efectivo, y préstamos y partidas por cobrar.

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos. La Compañía para propósitos del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

(b) Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

2. Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: cuentas por pagar, otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a largo plazo.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de la operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados integrales.

f) Propiedad, Planta y Equipo

A partir del 1 de enero del 2011, y a propósito de la transición a las NIIF la Compañía adoptó las siguientes políticas respecto de este rubro:

- El modelo utilizado por la Administración de la Compañía para la gestión de propiedad, planta y equipo es el costo.
- La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará usando el método lineal para asignar sus costos, netos de sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.
- El valor residual y la vida útil de la propiedad, planta y equipo se revisarán y ajustan si fuera necesario, cuando la estimación de uso de los activos varíen significativamente. Los años de vida útil que se han estimado para cada tipo de activo material son los siguientes:

Rubro	Años de vida útil
Obra civil	25
Equipos de refrigeración	20
Materiales e instalaciones	20
Paneles y luminarias	20
Adecuaciones e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos electrónicos y de seguridad	10
Equipo auxiliar	10
Vehículos	5

- Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reducirá de forma inmediata hasta su importe recuperable.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja de la contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluirán en la cuenta de resultados del año en que el activo se da de baja.
- Los gastos de reparación y mantenimiento de los bienes se registra en la cuenta de resultados cuando se producen. Cuando se realiza una mejora del equipo, su costo se reconoce como parte del valor en libros del mobiliario como un reemplazo de parte de éste, siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento.
- Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del mobiliario y el equipo sólo se activan cuando sea probable que la Empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

g) Pérdida por Deterioro—

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de

efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

h) Provisiones –

Se registran cuando una compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida / implícita, que es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesaria la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

i) Beneficios Sociales a Largo Plazo (Jubilación Patronal y Desahucio) –

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la "Compañía" proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la "Compañía" comprenden:

Beneficios a corto plazo.-Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

El 15% de la participación de los empleados en las utilidades de la "Compañía" se calcula con base en los resultados contables del período sobre el que se informa y se reconoce en resultados en el año en que se devenga.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados).- La Compañía tiene un plan de beneficios definido para jubilación patronal, normado por las leyes ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, a este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos operativos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otros.

Las ganancias y pérdida actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados en que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en los resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren todos los trabajadores que se encontraban trabajando en la Compañía.

j) Provisión de Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta (25% año 2010, 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% del año 2013 en adelante) aplicable a las utilidades gravables en Ecuador.

k) Impuesto a las ganancias-

El gasto por impuestos del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en el que opera la Compañía. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

l) Reconocimiento de Ingresos y gastos-

El ingreso por la prestación de servicios es reconocido cuando el servicio ha sido prestado. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3 – EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja		200	60,541
Bancos	(1)	7,340	174,584
Inversiones temporales	(2)	<u>1,275,000</u>	<u>790,000</u>
		<u>1,282,540</u>	<u>1,025,125</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a certificado de depósito 31 días de plazo a una tasa de interés del 4% (3.05% en el año 2016).

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	(1)	<u>159,561</u>	<u>41,669</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el 100% del saldo de clientes corresponde a las Compañías Eurofish S.A. y Conservas Isabel Ecuatoriana S.A.

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un período de crédito de 30 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Total	Deterio- rado	Neto	Total	Deterio- rado	Neto
Corriente	159,561	-	159,561	41,669	-	41,669
Vencido:						
De 31 a 60 días	-	-	-	-	-	-
De 61 en adelante	-	-	-	-	-	-
Total	159,561	-	159,561	41,669	-	41,669

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2017	2016
Anticipos y préstamos a empleados	12,298	200
Otras cuentas por cobrar	-	30
	<u>12,298</u>	<u>230</u>

NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de gastos pagados por anticipado se desglosa como sigue:

	2017	2016
<u>Seguros de:</u>		
Incendio y líneas aliadas	9,467	9,515
Robo	1,239	1,246
Rotura de maquina	815	819
Vehículos	535	539
Fidelidad	313	315
Responsabilidad civil	220	221
Equipo electrónico	123	124
	<u>12,712</u>	<u>12,779</u>

NOTA 7- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31-12-2017			31-12-2016		
	Costo	Deprecia-	Neto	Costo	Deprecia-	Neto
		ción			ción	
		acumulada			acumulada	
<u>No Depreciables</u>						
Terrenos	284,109	-	284,109	284,109	-	284,109
<u>Depreciables</u>						
Cámara de frío	-	-	-	1,866,623	(777,068)	1,089,555
Equipos de Refrigeración	426,683	(135,924)	290,759	-	-	-
Materiales e instalaciones	257,466	(93,154)	164,312	-	-	-
Paneles y luminarias	470,282	(168,441)	301,841	-	-	-
Obra civil	763,894	(222,523)	541,371	-	-	-
Adecuaciones e instalaciones	13,430	(976)	12,454	13,430	(301)	13,129
Muebles y Enseres	494	(76)	418	494	(26)	468
Equipos de oficina	1,100	(149)	951	1,100	(38)	1,062
Equipos de Computación	828	(823)	5	828	(547)	281
Maquinarias y equipos	421,373	(262,782)	158,591	418,236	(220,590)	197,646
Equipos electrónicos y de seguridad	43,858	(32,559)	11,299	39,854	(25,586)	14,268
Equipos auxiliares	1,774,256	(1,116,463)	657,793	1,780,602	(941,877)	838,725
Vehículo	28,000	(28,000)	-	28,000	(24,267)	3,733
	<u>4,485,773</u>	<u>(2,061,870)</u>	<u>2,423,903</u>	<u>4,433,276</u>	<u>(1,990,300)</u>	<u>2,442,976</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

(Véase página siguiente)

	Costo				Depreciación				Neto			
	31/12/2016	Adiciones	Reclasifi- cación	Bajas	31/12/2017	31/12/2016	Depre- ciación	Reclasifi- cación		Ajustes	Bajas	31/12/2017
<u>No depreciables</u>												
Terrenos	284,109	-	-	-	284,109	-	-	-	-	-	-	284,109
<u>Depreciables</u>												
Cámara de frío	1,866,623	-	(1,866,623)	-	-	(777,068)	(124,442)	124,442	777,068	-	-	-
Equipos de Refrigeración	-	-	426,683	-	426,683	-	6,677	(26,708)	(115,893)	-	(135,924)	290,759
Materiales e instalaciones	-	-	257,466	-	257,466	-	4,291	(17,164)	(80,281)	-	(93,154)	164,312
Paneles y luminarias	-	-	470,282	-	470,282	-	7,838	(31,352)	(144,927)	-	(168,441)	301,841
Obra civil	-	-	763,894	-	763,894	-	18,662	(49,218)	(191,967)	-	(222,523)	541,371
Adecuaciones e instalaciones	13,430	-	-	-	13,430	(301)	(675)	-	-	-	(976)	12,454
Muebles y Enseres	494	-	-	-	494	(26)	(50)	-	-	-	(76)	418
Equipos de oficina	1,100	-	-	-	1,100	(38)	(111)	-	-	-	(149)	951
Equipos de Computación	828	-	-	-	828	(547)	(276)	-	-	-	(823)	5
Maquinarias y equipos	418,236	61,139	(58,002)	-	421,373	(220,590)	(42,062)	-	(130)	-	(262,782)	158,591
Equipos electrónicos y de seguridad	39,854	-	4,004	-	43,858	(25,586)	(4,386)	-	(2,587)	-	(32,559)	11,299
Equipos auxiliares	1,780,602	-	2,296	(8,642)	1,774,256	(941,877)	(182,400)	-	2,830	4,984	(1,116,463)	657,793
Vehículo	28,000	-	-	-	28,000	(24,267)	(3,733)	-	-	-	(28,000)	-
Total	4,433,276	61,139	-	(8,642)	4,485,773	(1,990,300)	(320,667)	-	244,113	4,984	(2,061,870)	2,423,903

NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	(1)	14,738	13,546
		<u>14,738</u>	<u>13,546</u>

- (1) Corresponde a cuentas por pagar que no generan intereses por la adquisición de bienes o servicios propios de FISHMAR S.A.

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar a relacionadas está constituido de la siguiente manera:

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar partes relacionadas a corto plazo se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accionistas	(1)	548,142	548,142
Aporte de terceros	(2)	150,376	150,376
		<u>698,518</u>	<u>698,518</u>

- (1) Corresponde a cuenta por pagar de los Sres. José Díaz, Ángel Díaz y la Sra. Rosa Calero, accionistas de la Compañía por préstamos para financiamiento de las operaciones de la Compañía.
- (2) Corresponde a cuenta por pagar al Sr. Juan Carlos Calero ex accionista de la Compañía por préstamos para financiamiento de las operaciones de la Compañía.

NOTA 10 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas:

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación de trabajadores	49,041	96,095
Beneficios sociales	6,659	6,370
Otras obligaciones con IESS	4,034	3,860
	<u>59,734</u>	<u>106,325</u>

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	17,432	12,709
Desahucio	8,102	4,743
Pasivo por beneficios definido post empleo	<u>25,534</u>	<u>17,452</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las obligaciones de beneficios definidos fue como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	12,709	10,254	4,743	4,762
Pérdidas (ganancias) actuariales	10,602	-	4,947	-
Ajuste años anteriores	(10,254)	-	(3,362)	-
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	3,297	2,455	1,259	1,381
Costo financiero	1,078	-	515	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-	(1,400)
Saldo al final	<u>17,432</u>	<u>12,709</u>	<u>8,102</u>	<u>4,743</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8,26%
Tasa esperada de incremento salarial	2,50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002
Tabla de rotación (promedio)	8,11%
Número de empleados	17

Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres) 25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2017, se ilustra a continuación:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(1,405)	(276)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(8%)	(3%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	1,536	301
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9%	4%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,618	336
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,487)	(311)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(9%)	(4%)
Tasa de rotación		
Variación OBD (rotación + 5%)	(798)	349
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	(5%)	4%
Variación OBD (rotación - 5%)	834	(332)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	5%	(4%)

NOTA 11 – IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por pagar:	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar	37,319	88,603
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	684	868
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	552	975
Total impuestos por pagar	<u>38,555</u>	<u>90,446</u>

(b) **Impuesto a la renta-**

Reconocido en resultados

Los gastos por impuesto a la renta corriente mostrados en el estado de resultados integrales del año 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto impuesto a la renta	63,428	122,577

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	277,898	544,538
Más- Gastos no deducibles	10,412	12,630
Utilidad gravable	288,310	557,168
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>63,428</u>	<u>122,577</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	63,428	122,577
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(26,109)	(33,974)
Saldo a favor (Véase literal (a))	<u>37,319</u>	<u>88,603</u>

(c) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-**

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

A petición del Ministerio de coordinación de la producción, empleo y competitividad, mediante Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo de 2017 y los anteriores Decretos No. 1044 del 25 de mayo de 2016 y No. 1106 del 30 de junio de 2016, exoneró a los cantones de las provincias de Manabí y Esmeraldas, del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta del 2016 y el anticipo de impuesto a la renta de 2017.

La Administración de la Compañía considera que dichas reformas, si bien no han tenido un impacto significativo en las operaciones de la Compañía, le han permitido recuperar 132,713 del saldo de impuesto a la renta del año 2015.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de

informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un

año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(e) Reformas tributarias-

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada

participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria, es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje	Valor
			de participación %	nominal
Calero Velasco Carlos Aurelio	Ecuador	3,000	20%	3,000
Calero Velasco Rosa Isabel	Ecuador	1,500	10%	1,500
Díaz García Ángel	Ecuador	6,750	45%	6,750
Díaz García José	Ecuador	3,750	25%	3,750
		<u>15,000</u>	<u>100%</u>	<u>15,000</u>

a) Aumento de capital social

Con fecha 20 de julio de 2016, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se resuelve la aprobación del aumento de capital, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 2016 por un monto de US\$ 12,000 cubiertos mediante aportes en efectivo.

b) Disminución de capital social

Con fecha 06 de noviembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se resuelve la disminución de capital social de la Compañía, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 09 de mayo de 2016 por un monto de US\$ 47,800; dicha disminución fue reintegrada a los accionistas Carlos Calero por US\$ 47,424 y Juan Calero por US\$ 376.

NOTA 13 – RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no

puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 14 – RESULTADOS ACUMULADOS

Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último año concluido, si los hubiera.

NOTA 15 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Por los años 2017 y 2016, los saldos de otros ingresos y egresos se formaban de la siguiente manera:

Otros Ingresos		2017	2016
Ingresos financieros	(1)	37,486	21,617
Seguros	(2)	15,559	34,501
		<u>53,045</u>	<u>56,118</u>
 Otros Egresos		 2017	 2016
Baja de activos fijos		3,658	-
Otros egresos		132	2,829
		<u>3,790</u>	<u>2,829</u>

(1) Corresponden a los intereses ganados por el depósito a plazo fijo a corto plazo que posee la Compañía en Banco Internacional.

(2) Corresponden a ingresos de seguros por pérdidas en activos fijos con la Compañía aseguradora Liberty.

NOTA 16 – GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2017 y 2016, el gasto de administración se forma de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciación y amortización	349,081	384,642
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	217,720	209,690
Servicios básicos	124,834	128,687
Mantenimiento y reparaciones	120,740	133,364
Participación de Trabajadores	49,271	96,095
Beneficios sociales	40,617	41,784
Seguridad y vigilancia	34,821	33,197
Impuestos, contribuciones y otros	24,266	23,147
Honorarios profesionales	23,723	64,560
Combustible y oxígeno	15,875	17,232
Otros	15,292	21,048
Suministros y materiales	8,716	10,383
Gasto por desahucio y jubilación patronal	6,150	3,836
Transporte y movilización	5,939	9,964
Indemnizaciones y despido	-	7,153
	<u>1,037,045</u>	<u>1,184,782</u>

NOTA 17 – INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 1-

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado

NOTA 18 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

NOTA 19 – EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 20– APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año al 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de la compañía en Abril 03 del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la junta sin modificaciones.